El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 6.383.963, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1281-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/10/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	25/10/2022 hasta 15/12/2022 Otrosi, por la suma de dos millones quinientos veintisiete mil pesos m/cte ($2.527.000) hasta el 31 de diciembre 2022.
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($12.635.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el

	contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1281 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Acompañar los procesos Contractuales necesarios relacionados con las acciones del ciclo PHVA, para el desarrollo del proceso trasversal adquisición de bienes, obras y servicios en el DAGMA. 2) Elaborar los análisis del sector de los procesos de selección que se le sean asignados. 3) Participar en el trámite y gestión de actividades de carácter administrativo, para elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento con órganos de control que resulten de los procesos contractuales. 4). Proyectar respuesta a Derechos de Petición, consultas y requerimientos de Órganos de control, relacionados con temas precontractuales, contractuales y poscontractuales. 5) Participar en el trámite y gestión de revaluación de prestadores de servicios y demás actividades de carácter administrativo de la oficina de contratación. 6) Brindar apoyo en el proceso de gestión documental de acuerdo a la Ley General de Archivo 594/2000 al interior del DAGMA. 7) Apoyar en las diferentes etapas, los procesos contractuales que se adelanten en el DAGMA que le sean asignados. 8) Las demás actividades que le sean asignadas que tengan relación con el objeto del contrato.	

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.837 - 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/07/2022 hasta 15/10/2022

VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.162.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15162.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.837 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Acompañar los procesos Contractuales que le sean asignados relacionados con las acciones para apoyar la implementación de estrategias en las áreas de SIMAP de Santiago de Cali 2) Elaborar los análisis del sector de los procesos de selección que le sean asignados relacionados con la BP 26002596 y demás BP del DAGMA 3). Revisar los análisis del sector proyectados por las diferentes áreas del DAGMA que le sean asignados. 4). Formar parte de los equipos estructuradores y evaluadores los procesos contractuales que le sean asignados. 5) Brindar apoyo en la publicación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II que le sean asignados. 6). Las demás actividades que le sean asignadas que tengan relación con el objeto del contrato	

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.009 - 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	18 de enero de 2022 hasta 30 de junio 2022
VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE, ($30.324.000),
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE, ($30.324.000),
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.009 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Acompañar los procesos Contractuales necesarios relacionados con las acciones del ciclo PHVA, para el desarrollo del proceso trasversal adquisición de bienes, obras y servicios en el DAGMA. 2) Elaborar los análisis del sector de los procesos de selección que le sean asignados 3). Brindar apoyo técnico a las diferentes áreas del DAGMA en la elaboración de análisis del sector y estudios previos que le sean asignados. 4). Formar parte de los equipos estructuradores y evaluadores los procesos contractuales que le sean asignados. 5) Apoyar los procesos contractuales que se adelanten en el DAGMA que le sean asignados. 6) Brindar apoyo en la publicación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II que le sean asignados. 7. Las demás actividades que le sean asignadas que tengan relación con el objeto del contrato	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



CIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006862218 **FECHA EXPEDICION** 13/01/2023

.RTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

EFICIARIO O USUARIO: **JOSE FERNANDO VIDARTE LOZANO** C.C O NIT: **6383963**

ENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

O O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

OR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 9.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

LOR TOTAL: **$ 9.200** **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

SCRIPCIÓN DEL PAGO:

CEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
'E DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4